

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.065/2019  
ASUNTO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: SERGIO ARMANDO ALFONSO RODRIGUEZ  
DEMANDADO: HER. LUIS ANGEL ROZO RUEDA  
AUTO SUST. 094

De acuerdo con el trámite procesal adelantado por la parte demandante, se observa que los demandados HORACIO, ELSY, FRANCISCO, SOFIA, SALOMÉ, MAGDALENA ROZO, no han sido notificados en legal forma. En consecuencia, requiérase a la parte interesada para que proceda a la notificación en la forma establecida en los art. 291 y 292 del Código General del Proceso, en concordancia con el Decreto 806/2020.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 22 de abril de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 016 de la misma fecha a las 8:00 am.